

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Artículos 391 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2019-00315-00 Fijación cuota alimentaria	YÉSSICA YULIETH LÓPEZ ESCOBAR en representación del niño MIGUEL ÁNGEL MADRID LÓPEZ	JUAN PABLO MADRID LONDOÑO	Febrero 11 de 2022 a las 8:00 A.M.	Febrero 15 de 2022 a las 5:00 P.M.	3	Traslado excepciones de mérito propuestas de manera implícita al contestar la demanda


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria